

CAMPAÑA AÑO:

Nº DE EXPEDIENTE

COMUNICACIÓN PREVIA DE DESCORCHE

DATOS DEL COMUNICANTE			DATOS DE LA EXPLOTACIÓN	
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			NOMBRE DE LA EXPLOTACIÓN (FINCA)	
NIF	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
DIRECCIÓN			TERMINO MUNICIPAL	PROVINCIA
POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	¿Cuenta con un instrumento de gestión forestal aprobado y vigente? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

El abajo firmante de esta comunicación previa en relación con el Decreto 13/2013, de 26 de febrero, por el que se regula el procedimiento administrativo para la realización de determinados aprovechamientos forestales y otras actividades en la Comunidad Autónoma de Extremadura,

a) Declaro bajo mi responsabilidad que (marcar una opción):

- Soy propietario / titular de la explotación correspondiente a la FINCA ARRIBA INDICADA
- Estoy facultado/a por el propietario / titular D./D^a. _____ con N.I.F. _____ de la explotación correspondiente a la FINCA ARRIBA INDICADA, para realizar la presente comunicación.
- Ostento la representación legal de la persona jurídica, comunidad de bienes o sociedad comunicante, y me comprometo a mantener la vigencia de la misma hasta finalizar la actividad. Nombre: _____ N.I.F.: _____.

b) Autorizo:

- AUTORIZO** al órgano gestor a que de oficio consulte mis datos de identidad personal, prestando mi consentimiento para estos fines de acuerdo con el artículo 3.3 del Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes ("D.O.E." nº 181, de 18 de septiembre de 2008).
- AUTORIZO** al órgano gestor a utilizar la plataforma ARADO / LABOREO como medio de notificación para todos los trámites de la presente solicitud. (Esta comunicación podrá ser revocada por el interesado de conformidad con el Art. 28.4 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Registros Públicos).
- AUTORIZO** al órgano gestor a utilizar el correo electrónico facilitado como medio de notificación para todos los trámites de la presente solicitud. (Esta comunicación podrá ser revocada por el interesado de conformidad con el Art. 28.4 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Registros Públicos).
- AUTORIZO** al órgano gestor para recabar los datos o certificaciones necesarios para contrastar los datos que figuren en el Registro de Explotaciones Agrarias (R.Ex.A.) con los datos alegados por el solicitante acerca de la descripción de la explotación y de su titularidad.
- AUTORIZO** al órgano instructor del expediente de actuación forestal a comprobar de oficio los siguientes documentos expedidos por la administración o que se encuentran en su poder, y que se relacionan en hoja aparte.
- AUTORIZO** al órgano instructor del expediente de actuación forestal a que incorpore los datos de la presente solicitud al Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura y haga uso de ellos para fines estadísticos. Presto mi consentimiento para estos fines de acuerdo con la Disposición Adicional Quinta del Decreto 13/2013 ("D.O.E." nº 45, de 6 de marzo de 2013).

c) **SÉ** que esta comunicación y documentación adjunta no prejuzga derecho alguno de propiedad en ningún caso. El firmante asume toda responsabilidad en caso de litigio o de posibles infracciones administrativas que pudieran cometerse como consecuencia de la realización de la actividad solicitada, salvo documento acreditativo en contrario. La comunicación se tramita basándose en los datos proporcionados por el comunicante, el cual incurrirá en las responsabilidades legales que correspondan en caso de falsedad.

En _____ a _____ de _____ 20 _____

Fdo. (el comunicante): _____

CARACTERÍSTICAS DE LA ACTUACIÓN

3.- DESCORCHES NO SUJETOS A AUTORIZACIÓN.

DATOS DEL SIGPAC					DATOS RELATIVOS AL DESCORCHE							
Zona	Agregado	Polígono	Parcela	Recinto (1)	Superficie de actuación (ha)	Año del último descorche	Año de la última poda	Alcornoques a descorchar				
								Bornizos	Segunderos	Reproducción	TOTAL	
Totales												

(1) En caso de que la actuación se realice en parcelas completas no será necesario indicar el recinto

Fecha prevista de inicio: ____/____/____. Persona solicitante y/o número de expediente del anterior descorche _____

Se encuentra en un Espacio Protegido? SI ; NO En caso positivo, nombre del Espacio _____

Sólo se podrán tramitar vía comunicación previa los descorches que no difieran de la saca anterior en más de un 5% de la superficie o del número de pies a descorchar y se encuentren entre el año 9 a 11 respecto a la saca anterior, en caso contrario deberán tramitarse vía autorización.

REPASO DE VÍAS DE SACAS SIN CORTA DE ARBOLADO NI REMOCIÓN DEL SUELO	
¿Se encuentra dentro del área de actuación? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Longitud _____ Km.	Ancho _____ m.
Pendiente media _____ %	Pendiente máxima _____ %
Vegetación afectada:	
Especies protegidas observadas:	
Grado de presencia:	
Fecha de inicio:	
Plazo ejecución (nº días):	
Otras observaciones:	

En _____ a _____ de _____ 20_____

Fdo. (el comunicante): _____ Fdo. (el agente de la D.G. de Medio Ambiente) Fecha: ____/____/____

La firma del agente solo será obligatoria en caso de que se pretendan comenzar los trabajos en un plazo de cinco días, contados a partir de la fecha en que el agente firme este impreso. En caso contrario el plazo de inicio será de diez días contados desde la fecha de entrada de la comunicación previa en las dependencias del Servicio de Ordenación y Gestión forestal.

PERIODO DE EJECUCIÓN

Del 15 de mayo al 15 de agosto, ambas fechas inclusive.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTO JUNTO CON LA COMUNICACIÓN:

RELATIVA A LA NATURALEZA DEL COMUNICANTE:

Las personas físicas:	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del D.N.I. del solicitante, en caso de no haber autorizado al órgano gestor a comprobar de oficio los datos de identidad personal (Primer "AUTORIZO") y fotocopia del D.N.I. del titular siempre que no coincida con el solicitante.
Las personas jurídicas:	<input type="checkbox"/>	Fotocopia del D.N.I. del representante legal en caso de no haber autorizado al órgano gestor a comprobar de oficio los datos de identidad personal (Primer "AUTORIZO").
Las Administraciones y organismos públicos:	<input type="checkbox"/>	Identidad del firmante y su cargo con la firma y el sello de la administración u organismo
Descorches gravados con tasa (no bornizos):	<input type="checkbox"/>	Resguardo de pago de las tasas (ejemplar para la Administración)
Plano	<input type="checkbox"/>	Plano extraído de SIGPAC señalando la superficie afectada. En caso de que también se solicite apertura o repaso de vías de saca, se señalará el trazado de las mismas

INDICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN: Si ha presentado alguno de los documentos arriba indicados en algún órgano de la Comunidad Autónoma, indique el número de expediente y los documentos ya aportados:

Documento	Fecha de aportación	Órgano o dependencia donde se entregaron

En _____, a ___ de _____ de 20__

Fdo.: _____

ESTA COMUNICACIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ EN TANTO NO SE ENCUENTREN RELLENOS TODOS LOS APARTADOS.

Esta Comunicación Previa deberá tener entrada en un registro habilitado con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha en que se pretenda comenzar los trabajos. Este plazo podrá reducirse a cinco días si se hace entrega de copia de la Comunicación Previa registrada, junto con el resguardo de pago de las tasas en su caso y de la documentación que sea preceptiva, en la oficina de referencia de los Agentes de la D.G. de Medio Ambiente en la zona donde se adscriba la explotación o en otra oficina habilitada que a tal efecto se comuniquen en la página Web de la Consejería con competencia en materia forestal.

La validez de esta comunicación finaliza el 15 de agosto del año siguiente al de la fecha de comunicación.

Las normas completas de ejecución de cada actividad se encuentran recogidas en el Anexo I del Decreto 13/2103 de 26 de febrero (D.O.E. nº 45, del 6 de marzo de 2013).